

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001417

Las condes,06 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto P.Nros. 995, 647, 468/2026; Contratos a Honorarios a Suma Alzada de fechas 26/12/2025; Pago de Honorarios a Suma Alzada correspondiente al mes de Marzo 2026; Certificados de Informe mensual de Marzo 2026 de fecha Marzo 2026, emitido por la Administradora Municipal de Las Condes; Certificados de 27 de Marzo de 2026, Jefe (S) Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Decreto Seccion No 435/2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260995	BOL	110 01/04/2026	CARLOS SCHULTZE ESTURILLO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	3.000.000	2.542.500
DP 260647	BOL	15 01/04/2026	CONSTANZA CAMILA FREDER BARRIA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	1.551.000	457.500
TOTAL					4.551.000	4.551.000

La cantidad de :

CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



[Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310321001 \$ 4.551.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 ABR 2026
EG: 1321 CH: _____

192